

Comunicado de Prensa  
Calvià, 18 de diciembre de 2018

## **EL AJUNTAMENT DE CALVIÀ PRESENTA EN EL CONSELL DE MALLORCA LA ADAPTACIÓN AL PIAT DE LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL**

**Se trata de un trámite necesario para poder seguir con la tramitación del Avance  
del PGOU de Calvià**

El Ajuntament de Calvià ha presentado en el Consell de Mallorca el documento de adaptación al PIAT (Plan de Intervención en Áreas Turísticas) de la Revisión del Plan General, para poder seguir con la tramitación del PGOU que, en estos momentos, se encuentra en la fase de análisis e incorporación de sugerencias presentadas durante la exposición pública del Avance, previa a la propuesta de aprobación inicial.

La aprobación inicial del PIAT por parte del Consell de Mallorca, ha supuesto la suspensión de la tramitación de la Revisión del Plan General de Calvià, mientras el Ajuntament no presentara el documento de adaptación -que ahora ha sido entregado- y hasta que este documento no sea aprobado por el Consell.

Las diferencias entre el documento del Avance del PGOU y el PIAT estriban fundamentalmente en que las determinaciones del PIAT, en cuanto al número de plazas, no concuerdan con las existentes, y en el redactado del régimen urbanístico de los edificios turísticos existentes.

El Ayuntamiento espera que el documento elaborado por la oficina de Revisión del Plan General sirva de base para conseguir desbloquear la situación lo más rápidamente posible.